El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, jueves 28 de Febrero 1901. N.° 5.905

SECCIÓN POLITICA

Hogar y claustro

Una sentencia del Supremo

Pocos asuntos, como el de la restitución de la Srta. Ubao á su hogar, planteado ante los tribunales de justicia, han tenido en suspenso la opinión de una manera tan marcada.

El problema planteado lo conocen nuestros lectores, pues lo explicamos al hallarse los autos ante la Audiencia de Madrid. Se trata de una hija, mayor de edad, pero menor de veinticinco años, que, sin el consentimiento de su madre ingresó en calidad de postulanta, en uno de los conventos establecidos en la Corte, sin autorización de la Iglesia, ni del Estado.

En vano fueron las gestiones de la madre en el terreno amistoso; la negativa de la directora del convento hizo inútiles la resistencia y anhelantes súplicas de la señora Icaza, viuda de Ubao.

Se acudió al terreno judicial, y en primera y en segunda instancia la madre vió defraudadas sus esperanzas.

La doctrina del P. Cermeño y sus colaboradores parecían ofuscar á los juzgadores, y ni el texto claro del Código civil, ni los razonamientos brillantísimos del eminente jurisconsulto D. Nicolás Salmerón, ni la exposición de hechos formulada por la señora de Icaza, fueron bastantes á desvanecer los perjuicios y equivocaciones que tanto han afligido á una madre y tanto han preocupado á la opinión.

El Tribunal Supremo ha restablecido la verdadera interpretación del Código civil, anulando una sentencia que no podía prosperar, porque contra ella estaban el sentimiento jurídico y... el sentido común.

Para lo sucesivo ya no será posible plantear, sin que se vea mala fe en quien de otra manera procediese, asuntos de índole parecida al de la Srta. Ubao. Ya no será posible que los varios Cermeños que existen en España digan á los padres, que nada tienen que ver con sus hijas, menores de veinticinco años y fugadas de la casa paterna, siempre que entren en una casa de esclavas, como tales ó como aspirantes á la esclavitud.

El excelente recurso de casación interpuesto por el elocuente jurisconsulto republicano, la brillantez y profundidad de los conceptos vertidos en el informe que, en defensa del recurso, pronunció ante aquel Supremo Tribunal, han venido á resolver, por virtud de su sentencia, un problema legal y una cuestión familiar importantísima. Pero además han definido concretamente el sentido de la frase «tomar estado», no dando lugar á que con solo un cambio de indumentaria, y una tonsura más ó menos exagerada, se puedan burlar los sacratísimos derechos familiares.

La sentencia del Supremo es verdaderamente tutelar. Con ella se han de evitar los abusos é ingerencias de los que, en la inexperiencia de la edad, velan campo abonado para la fructificación de su funesta semilla.

* * *

Las Electras de la realidad

La sentencia dictada por el Tribunal Supremo mandando que se devuelva la señorita Ubao á su madre, no ha sido aún ejecutada.

El domingo estará de regreso en Madrid el Sr. Salmerón, quien viene con la intención de concurrir al acto de llevar á cabo el cumplimiento del famoso fallo del Supremo.

D. Eduardo Ubao, hermano mayor de la señorita reclusa, ha recibido la visita de una desconsolada madre, quien se halla privada, contra su voluntad, del cariño de una preciosa niña de 16 años.

Le fué arrebatada la hija hace dos años, por medios no muy claros, y desde entonces está encerrada la niña en el convento de las Trinitarias.

Llámase la niña Herminia Orejera Cano, hija de una modestísima señora que dedicaba todos sus esfuerzos y gastaba sin regatear su ancianidad, trabajando en un taller de costurera, para el sustento de ambas.

De la noche á la mañana, sugestionada Herminia por influencias que nadie pudo contrarrestar á tiempo, abandonó á su madre, para meterse en el convento, desoyendo las súplicas anhelantes de la pobre anciana.

Esta señora enterada del fallo del Tribunal Supremo, se ha dirigido al Sr. Ubao pidiéndole que haga lo posible por devolverla también la hija.

El Sr. Ubao ha prometido á la desgraciada señora repetir todo cuanto ha hecho para sacar del encierro á su hermana.

(La Publicidad.)

SECCION DE NOTICIAS

La doma de leones

Hace algunos años estuvo de paso por Madrid actuando en el Circo de Parish, un domador de leones apellidado Leeth y titulado «capitán», como es de rigor que lo estén cuantos se dedican, bien sea á la aereostación ó al peligroso empeño de domeñar felinos de «gran calibre».

Como recordarán los lectores, el señor Leeth, arrogante mozo, de ojos azules y de hechuras de Hércules, estuvo á punto de ser devorado por sus alumnos en Barcelona, de donde sacó á salvo la piel á fuerza de serenidad y de valor, pero no sin peligrosas heridas que le tuvieron tres meses en la cama.

Actualmente el domador se encuentra actuando en el Circo Real de Bruselas en compañía de veintiún leones, preciosos para vistos á distancia, y ha celebrado una curiosa «interview» con un periodista de la capital de Bélgica.

El domador le ha referido los medios de que se ha valido para conseguir la domesticación de aquel peligroso rebaño, hasta el punto de convertirlos en uno de dóciles corderos.

La edad de sus leones oscila entre doce y trece años.

Diecinueve de ellos fueron cazados siendo ya adultos, y forman parte de un lote que el emperador de Abisinia, Menelick, regaló á Leeth el año de 1898.

En once días no más consiguió éste domar por completo todos los leones, tres de los cuales quedaron en Abisinia, en donde están encadenados como si fueran perros de presa, en uno de los patios del palacio imperial.

Segun asegura el domador, los leones cazados en la edad adulta son los más susceptibles de doma. Cuando se desarrollan en la cautividad, se hacen perezosos y malévolos, debido quizá á que los dependientes encargados de atender á sus necesidades los excitan y encolerizan constantemente.

Como prueba de este aserto, refiere Mr. Leeth que dos de sus fieras, que á veces muestran instintos de rebelión, son precisamente las que más tiempo llevan de domesticación.

Mr. Leeth posee en Hamburgo una pista en la que procede á amaestrar á sus leones. Tan peligrosa enseñanza la realiza armado tan sólo de una fusta de cuero, la que por cierto utiliza sólo en raras ocasiones. A sus fieras las trata con gran dulzura, y tal procedimiento produce, al parecer, excelentes resultados, toda vez que los leones le demuestran gran afecto.

Refiere el periodista á quien antes hemos aludido, que cierta mañana presenció la «toilette» de las fieras, que el mismo Mr. Leeth efectúa valiéndose de un cepillo de crin. El domador, sin afectación alguna, se paseaba por entre los leones sin arma de ninguna especie y los dirigía la palabra como si fueran muchachos.

La comida de las fieras tiene lugar á las once de la mañana, y á cada una de aquéllas se da un trozo de carne de caballo, de ocho kilógramos. Esta comida es la única que hacen en todo el día.

Dicho se está que la manutención de la «ménagiere» es muy dispendiosa y exige muchos cuidados.

La tisis hace verdaderos estragos entre los leones cazados á determinada edad, y es necesario mantener encendido día y noche un horno enorme para que aquellos se calienten.

El valor pecuniario de los leones de Mr. Leeth es superior á la suma de francos 250.000, y los gastos cuotidianos que los mismos ocasionan pasan de 500 francos.

Mr. Leeth, al suministrar al periodista belga todos estos detalles, ha añadido que el público no sospecha el peligro y el mérito que encierra hacer trabajar juntos—como él lo efectua á jacas y á leones que se alimentan con carne de caballo, pues bastaría un momento de distracción por parte del domador, para que éste y las jacas fueran despedazados.

Es un hecho que los leones están sujetos á la contingencia rarísima de volverse locos, y á este propósito mister Leeth refería que hace dos años, encontrándose en Fracfort, uno de sus leones enloqueció de repente en plena representación. El domador no tuvo más tiempo que el indispensable

para salvar la vida, y le fué preciso matar á la fiera á balazos ante el público, poseído de pánico.

Mr. Leeth se propone volver á Abisinia en cuanto cumpla l:s compromisos que tiene contraidos; pues parece que el emperador Menelick, que profesa al domador viva simpatía y gran admiración, le ha escrito participándole que tiene á su disposición siete leones, cazados exclusivamente con el fin de regalárselos.

¡Padre de 32 hijos!

Acusado de atropello á la policia, compareció anteayer ante el tribunal correccional de Northampton—Inglaterra—el zapatero Jorge Sturgess vecino de Duston.

Defendió al reo un procurador de la localidad, quien dijo en su favor de su cliente que el estado debía perdonarle la falta por los grandes servicios que ha prestado Sturgess al país gracias á haber sido padre de 32 hijos legítimos de los cuales viven aun 27.

Tres de los hijos del procesado son soldados que hacen la campaña en el Transvaal y otro que acaba de regresar de aquel país africano.

Dijo además el defensor, que el haber tenido tantos hijos le ha perturbado un tanto sus facultades mentales.

Teniendo en cuenta el Tribunal las razones de la defensa, conmutó la pena de seis meses de cárcel impuesta á Sturgess por la de diez chelines (unas 15 pesetas) de multa.

Subida de los cambios

Publica «El Imparcial» un artículo titulado «Subida de los cambios».

Dice, que á medida que se ve aproximarse los Cambios sobre el extranjero con paso de tigre—al 40 por 100—todo el mundo se pregunta quién ó qué recibirá la primera zarpada.

Teme «El Imparcial» que todo esto acabe con que los que ganen sean los «pobrecitas Compañías y los banqueros extranjeros».

Protesta de que no se puede vivir con el aumento de los Cambios.

Habla de que todo esto es debido, á su juicio, al agio, y propone que á esta tendencia del acaparamiento de los giros se aplique como recurso principal la creación de un elemento regulador que no obre á impulso de la política ó por motivos análogos.

Por semejantes razones hemos sostenido dice, la conveniencia de crear una Sucursal del banco de España en París, que serviría para reducir la cuestión á sus naturales límites.

La monarquía inglesa y el catolicismo

Declaración real contra la religión católica.

A continuación insertaremos el texto del juramento que en virtud de la ley que fija la sucesión á la corona («act of seftlement»), que data de hace dos siglos tienen que prestar y suscribir los reyes de Inglaterra en el momento de subir al trono. Al cumplir ahora Eduardo VII el precepto constitucional los lores católicos han dirijido al lord Canciller una respetuosa protesta pidiendo que se modifique el texto de la llamada «Declaración contra la «transsubstanciación» omitiendo los términos mortificantes para los católicos.

La respuesta de lord Canciller, é la protesta que firmaban 30 lores catolicos, fué que el rey no podria omitir palabra alguna de la declaracion, siendo necesario para esto que el parlamento votase una ley. «El Times» al relatar este incidente reconoce la razón que asiste á los católicos para quejarse, y aconseja que se presente una ley en el sentido que estos piden.

He aquí ahora el texto de la declaración que, al abrir el Parlamento, fué leida por Eduardo VII, ó mejor dicho, repetida por éste á medida que la iba diciendo el Lord Canciller, y que terminada la doble lectura (pues así el Monarca como el Canciller tenian cada uno una copia de la declaración, que era la que iban leyendo), el rey puso su firma en el ejemplar suyo, devolviéndoselo al Lord Canciller, que lo recibió de rodillas.

Esta declaración tiene que hacerse por el soberano, ó en la coronación ó en la apertura del Parlamento, según cual de estos dos actos se verifique primero.

Dice así:

«En presencia de Dios, solemne y sinceramente profeso, testifico y declaro que creo que en el sacramento de la Eucaristía no hay transsubstanciación alguna de los elementos de pan y vino en el cuerpo y sangre de Jesucristo en ó despues de la consagración de los mismos por persona alguna sea quien fuese; y que la invocación ó adoración de la Virgen María ó de cualquier otro santo y el Sacrificio de la misa como ahora se usan en la iglesia de Roma son supersticiosos é idolátricos, y yó solamente en presencia Dios profeso, testifico y declaro que hago esta declaración en todas y en cada una de sus partes en el sentido llano y ordinario de las palabras que me han sido leidas tal como se entienden comunmente por los protestantes ingleses, sin ninguna evasiva, equivocación ó reserva mental, y sin contar con dispensa alguna que me haya sido concedida á este propósito por el Papa ó por cualquier otra autoridad ó persona, ó sin pensar que estoy perdonado ó puedo estarlo ante Dios ó los hombres, ó absuelto de esta declaración ó de cualquier parte de ella, aunque el Papa ó cualquier otra persona, ó personas ó poder cualquiera me dispensase de la misma ó la anulase, ó declarase que era nula desde un principio.»

Se observó que el rey, siguiendo al lord canciller, lo hacía en voz muy baja, de modo que sólo los que estaban á su lado podían oirle. Entre éstos se encontraba precisamente el duque de Norfolk, católico ferviente, que presidió hace poco una peregrinación á Roma, y que en el discurso que leyó ante el Papa, hizo votos por el restablecimiento del poder temporal.

Mientras leía el rey la declaración contra el catolicismo—observa el «Times»,—el duque de Norfolk, que en su calidad de duque mas antiguo de Inglaterra, tiene el privilegio de llevar durante la ceremonia el «cep of main tenance» ó sombrero de terciopelo y armiño, permaneció con los ojos fijos en el público, no ocultando su disgusto.

CORREO DE HOY

Últimos Telegramas

Madrid 27, 9'15.

El señor Sagasta ha censurado la presentación á la corona del «memorandum» del general Azcárraga, que ha calificado de acto irrespetuoso y anti-constitucional por aconsejar implícitamente determinada solución, que es pretender coartar la libre iniciativa de la Reina.

El señor Sagasta no quiere publicar el juicio que le merece la crisis y dice que hablará á la Reina con franqueza y lealtad.

El señor Romero Robledo ha dicho que no le sorprende que la Corona consulte las opiniones de los hombres públicos. El gobierno abandona el poder, convencido de que no puede resistir en el Parlamento y cree además necesaria la concordia entre los elementos monárquicos para preparar el terreno, para cuando llegue á la mayor edad el Rey. Cree que el gobierno ha procedido con nobleza consignando por escrito los propósitos que desea ver realizados á costa de su vida min sterial.

Reconoce correcta, oportuna y constitucional la innovación de dar las opiniones por escrito, entendiendo que los hombres públicos deben tener siempre la responsabilidad de sus juicios. El «memorandum» del general Azcárraga, creelo patriótico. Considera que las opiniones por escrito serán documentos para la historia y ha felicitado al señor Silvela porque le corresponde la iniciativa en este cambio. La opinión escrita es hija de madura reflexión y permanece como testigo incorruptible de la responsabilidad que se contrae al dar el consejo.

«Lisboa».—El asunto de la señorita Calmon, en Oporto, ha despertado poco interés en Lisboa. Dicha señorita, muy afligida desde la muerte de su novio, manifiesta el decidido propósito de entrar en un convento. A ello opónese el padre. Los católicos apoyan á la hija, y los liberales y los estudiantes al padre.

Oporto 26 23'25

Corre el rumor de que varios personajes pertenecientes á diversos partidos tratan de promover un mitin antirreligioso.

En este momento los estudiantes seguidos de una gran muchedumbre recorren las calles dando voces contra los jesuitas. La policía vijila sin intervenir.

Los estudiantes españoles venidos á Oporto desde Coimbra con motivo del Carnaval, han marchado esta mañana á Santiago, agradecidos á la buena acojida de que han sido objeto.

Madrid 27, 1,15

Nueva York.—Ha descarrilado un tren en Millesburg, Indiana, á consecuencia de la ruptura de un riel; hay 30 heridos.

Mombara.—Una columna de 500 ingleses que iba á castigar á los somalis fué atacada el 19 de este mes en Samnasa, á 19 millas de Amadou; los ingleses mataron á 150 de los agresores y ellos tuvieron 17 muertos, entre los cuales se contó un teniente coronel y muchos heridos, y perdió el ganado qu. llevaba.

Pekin.—Tchi-Siou y Sou-Tching-You han sido decapitados públicamente á presencia de las tropas internacionales.

Paris 27, 6'17

Dicen de Nueva York al «Morning Post» que según telegramas de Cuba los proyectos de los Estados Unidos han causado grande indignación y que se cree posible una sublevación general. Máximo Gomez se ha retirado á una isla vecina y ha declarado que no quiere ser testigo de la humillación del país por el cual combatió por tan largo tiempo.

Hamburgo.— El vapor español «Bugtorio» que encalló cerca de la isla Ambrum y que ha sido puesto á flote, ha llegado á este puerto.

Paris 27,6'25

Dice el «Daily Cronicle» con las mayores salvedades que lord Kitchener y Botha en una entrevista acordaron un armisticio por 24 horas para tratar de la rendición.

Telegrafian al «Standart» desde Pretoria con fecha del 25, que Botha ha atacado entre Ermelo y Middelburg á los generales Smih Donan y Botheill.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

Sección Recreativa

El domingo próximo dando principio á las 21 tendrá lugar en este casino un GRAN BAILE DE PIÑATA

De «La Ultima Hora» de Palma correspondiente al lunes próximo pasado cortamos lo que sigue á continuación:

El dique de Subic

Joaquin Rovira

El Comandante de Marina del puerto de Palma ha ganado en pocos dias una batalla en escepcionales circunstancias.

El Sr. Rovira, procediendo con caballerosidad en el proverbial admitió gestionar en representación de la Diputación Provincial, el Ayuntamiento de Palma y de la Junta de Obras de nuestro puerto de la que es vocal nato, cerca del gobierno la cesión del dique flotante construido en Inglaterra para Subic (Islas Filipinas), sin antes renunciar toda ventaja material por sus trabajos.

Dias antes de salir para Madrid, llegaron noticias que eran capaces de desalentar á quien tuviera menos temple de carácter que Rovira.

La casa constructora había propuesto al gobierno quedarse con el Dique, devolviéndole el importe con un descuento de 24.000 libras exterlinas.

El Sr. Rovira no solo ha logrado apoyarlo por los representantes en Cortes de Baleares que el Consejo de Ministros por iniciativa del de Marina volviera sobre su acuerdo, sino que logró á la vez que el Sr. Ramos Izquierdo cediera en principio el dique flotante para ser emplazado en Mahón.

Condiciones

Las condiciones en que se cede la explotación y usufructo del Dique Flotante á Mahón, son dignas de ser muy tenidas en cuenta y colocar muy alto el buen sentido del señor Rovira al proponerlo y del Ministro de Marina y del gobierno al aprobarlo.

El Estado, cede el Dique cuyo coste es, teniendo en cuenta los cambios, de unos ochocientos mil duros á la entidad comercial que lo solicite y de mayores garantías de convoyarlo hasta Mahón, emplazarlo en la cala de dicho puerto que se le indique (probablemente Cala-Figuera) y mantenerlo, con intervención de la armada, en buen estado de conservación y en disponibilidad de prestar servicio.

La entidad á cuyo cargo corra la explotación, se ha de obligar á limpiar fondos gratuitamente á los buques de guerra que lo demanden.

Parte Económica

El coste de convoyar desde Inglaterra á Mahón el dique flotante se calcula en unas 100.000 pesetas. El de anclar calabrotes... etc. y demás operaciones de emplazamiento en unas 80.000 pesetas.

Gastando pues la sociedad que lo tome á su cargo unos 40.000 duros, se encuentra en posesión de un dique que costó 800.000.

Descontando el interés del capital no desembolsado á la reb ja del tipo de entrada en dique y estadios, el negocio resultará de gran importancia.

El Dique

El dique que se destinaba á Subic y que hoy se destina á Mahón reune todos los adelantos que para esta clase de construcciones prescribe el arte naval moderno.

Lo forman tres cuerpos cuyo funcionamiento es independiente el uno del otro, lo cual permite poner á flote con el total de la fuerza, buques de un emplazamiento de 12.000 toneladas y con dos tercios y un tercio de fuerza, buques de menor tonelage.

El dique tiene de longitud 140 metros, cala 14 metros. (El brazage de Cala-figuera donde trata de instalarse es de 19 metros).

La división del dique hace innecesario el emplazamiento de vaso-receptor para la operación de limpieza de dique. Una parte sirve para ello de vaso-receptor á las otras.

La memoria

En la memoria del Comandante de Marina Sr. Rovira que ha llevado al ánimo del Ministro, la concesión del dique, es un documento de gran sobriedad y fuerza de razonamiento.

Se ocupa el Sr. Rovira de las ventajas que proporcionará á la marina mercante la instalación de un dique en el puerto militar de Mahón, no existiendo ninguno disponible más que el flotante de Cartagena que es solo militar.

Hace notar, que somos tributarios del extranjero y llama la atención sobre la elevación de los cambios que perjudican grandemente á las empresas navieras. La última limpia del «Isleño» en Marsella, sin reparación alguna, costó 6.500 francos. Promediando el tonelaje de la flota total de la Isleña Marítima, las dos limpias anuales de sus buques se eleva á una cifra que no baja de 100.000 pesetas.

En la Alcaldía

El Sr. Rovira de uniforme ha visitado esta mañana al Sr. Rosselló y Cazador. En su despacho ante el Alcalde y gran número de concejales y periodistas, ha dado cuenta al señor Rovira de sus gestiones, de los grandes beneficios que al Archipiélago balear ha de proporcionar el emplazamiento del dique, leyendo la memoria, que conocerá el Ayuntamiento en la próxima sesión.

Futuras gestiones

En Mahón se nombrará en breve una comisión de la que formará parte el Sr. Rovira como iniciador de un proyecto que son tanto desinterés y acierto se ha conseguido por sus loables y activas gestiones.

Pro Dique

Hace falta que el espíritu del país dé señales de vida.

Es preciso que el esfuerzo colectivo corone los trabajos de la Diputación, el Ayuntamiento de Palma y la Junta de Obras del Puerto representadas tan dignamente en Madrid por el Sr. Rovira.

Un dique en el Mediterráneo de las condiciones del conseguido es un filón á explotar.

A la sombra del dique pueden crecer otras importantes industrias, que en poco tiempo colocarán á gran altura los Oliver Maneu, los Riera y los Ruiz.

No olviden que la unión es la fuerza.

Sobre las nueve de hoy ha entrado en nuestro puerto el vapor correo «Isla de Menorca» procedente de Barcelona y Alcudia, con 59 pasajeros, la correspondencia y variada carga.

* *

Por haber sido baja, por inútil, en el cuerpo donde fue destinado, ha llegado hoy en el vapor-correo, nuestro paisano el sargento Don Pedro Serrano Beltran.

Deseamosle que al seno de su familia, recobre la salud que perdió cuando estuvo en campaña, durante nuestras guerras coloniales.

* *

Tambien ha sido portador el citado buque de una potranca proceden te de la vecina isla.

El pailebot «Unión» de los Señores Huguet y Maspoch que debe ser portador de cierta cantidad de dinamita salió ayer de Barcelona siendo esperado de un momento á otro en este puerto.

Por el correo de hoy se ha recibido el nombramiento de Secretario de esta Estación sanitaria expedido á favor de don Adolfo Tirado, conserge que había sido hasta ahora del Lazareto sucio de este puerto.

* *

Esta tarde muchos de los alumnos de la escuela que dirige nuestro particular amigo D. Antonio Juan, han salido de escursión hasta la cala de la Mezquita, acompañados de su profesor y del ayudante D. Antonio Rotger, con objeto de conocer aquel punto accidentado de la costa N. y sacar de la escursión algo provechoso para la enseñanza.

Nuestro aplauso al infatigable maestro. La educación de los hombres de mañana debe basarse sobre verdades científicas, nunca sobre mogigaterías ni farsa hipócrita y ridiculas.

El partido liberal-demócrata de Palma, acordó luchar unido con el partido republicano en las próximas elecciones provinciales.

La candidatura de coalición para la capital mallorquina será un liberal dinástico y dos republicanos.

Como liberal, luchará D. Gregorio Viceus y como republicanos, don Gerónimo Pou y don Juan Oliver (Maneu).

Adelante.

En el vapor correo de esta mañana se esperaba llegase y no ha venido, el nuevo Comandante de Marina de este puerto y provincia, el capitán de fragata don Rodoldo Matz, que hace días se encuentra en Cartagena.

Antes había sido nombrado para el citado cargo, el señor Fernandez Puente, quien ha tenido que desistir, por el delicado estado de salud, que le tiene postrado.

En esta Administración Depositaria han ingresado en el mes que hoy termina 29.431'61 pesetas, habiéndose pagado por la misma dependencia durante el mismo 49.033'31 pesetas.

Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Alayor dotada con el haber anual de trescientas pesetas.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de treinta días.

La Reina Regente ha firmado una disposición para que el «Alonso Pinzón» vigile las costas de las Baleares.

Leemos en los periódicos de la península que ha fallecido en Madrid D. Román Láa y Rute, gobernador que fué de Baleares durante la última dominación fusionista.

Dice un colega de Palma:

«Por noticias que tenemos por fidedignas sabemos que en breve visitará el puerto de Mahón la escuadra francesa del Mediterráneo, compuesta de los mejores buques de aquella nación.»

Un telegrama fecha 25 del actual que publica un colega, dice que los liberales han acordado el retraimiento en las próximas elecciones provinciales.

El partido liberal estimó que las elecciones son ilegales mientras dure el estado de guerra.

El señor Sagasta ha aprobado el acuerdo tomado por los liberales.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio de la Academia práctica de dibujo lineal que acaba de abrirse bajo la dirección de D. Marcelino Longo, en la calle de los Frailes número 36, la que creemos proporcionará notables ventajas á nuestros industriales y á los que se dedican á carreras especiales.

Leemos en el «Diario de Barcelona», de ayer:

«Anoche se reunieron en el Colegio Peninsular algunos menorquines para estudiar la manera de reforzar las gestiones encaminadas á obtener para el puerto de Mahón el dique de Subic. Se tomó el acuerdo de convocar para el próximo domingo, á las cinco de la tarde, en el mismo local, una reunión de todos los menorquines en ésta residentes, para adoptar resoluciones definitivas y elegir una comisión que las lleve á cabo.»

Terminada la época de representaciones teatrales, se disponen algunos estableciemientos á inaugurar los clásicos *glosats* tan celebrados por el pueblo menorquin, y propios de la estación en que hemos entrado.

Sabemos que en el de Antonio Gr ndio de la calle de la Plana, antes c'an Periquet, tendrán lugar el sábado y domingo los primeros en esta temporada, empezándose á las ocho.

Esta mañana hemos sorprendido una conversación que sostenían varios muchachos: «Yo no le he dicho más que sí y que nó, decía uno. Pues yó nó hice más que engañarlo, contestaba otro. ¡Muy bien hecho! replicaba un tercero. ¿Qué necesidad tiene de enterarse de lo que no le importa? Seguro estoy que ninguno de nosotros ha cumplido la penitencia que nos han impuesto, ha añadido uno de carita risueña y ojos traviesos».

Por esto y por lo que después se nos ha dicho, hemos venido á conocer que se trataba de que aquellos muchachos acababan de cumplir con los mandamientos de la Iglesia. Venían de confesarse y comentaban á su manera y entre alegres risotadas el acto que acababan de realizar.

Esto que parece no tener importancia, la tiene y mucha; por de pronto revela que el estado de ánimo de la juventud que hoy crece, es refractario al clericalismo y algo vamos ganando.

Lo único malo que encontramos en esto de obligar á los niños á confesarse, es que pueden algunos quedarse con el feo vicio de mentir y al llegar á hombres aprendan á vestirse con el manto hipócrita de los santurrones místicos.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 27, 14'50.

Hoy consultará la Reina con los señores Sagasta y Lopez Dominguez. Los liberales se muestran muy esperanzados, confiando obtener el poder.

Se han cerrado trece fábricas de la cuenca del Ter.

Trescientos boers capitularon después de un rudo combate.

Madrid 27, 15'30.

La Reina consultó ayer con los presidentes del Senado y Congreso. El primero se mostró muy favorable al advenimiento de un gabinete presidido por Silvela; del segundo estuvo muy reservado pero se cree que aconsejaría lo mismo.

Se ha firmado un decreto ascendiendo á vice-almirante al Sr. Cervera.

Madrid 28 5'30

El señor Maura ha presentado en el juzgado una demanda de depósito de la señorita Ubao mostrando el derecho de libertad personal enfrente de la autoridad paternal.

El objeto de la demanda es que dicha señorita no sea depositada en el convento de donde ha salido ni donde pida la demandante y menos en su casa, sino en sitio donde quede sustraida toda sugestión.

La demanda ha sido admitida, pero no con caracter urgente como se solicitaba.

Madrid 28, 6.

Se ha confirmado que la Srta. Ubao niégase á pleitear contra su familia por cuyo motivo el Sr. Maura retirará la demanda que había presentado.

Madrid 28, 7'30.

Han sido procesados los redactores de «El Pueblo» de Valencia á consecuencia de los últimos sucesos.

Dicen de Londres que han salido con destino al Cabo 7.000 soldados.

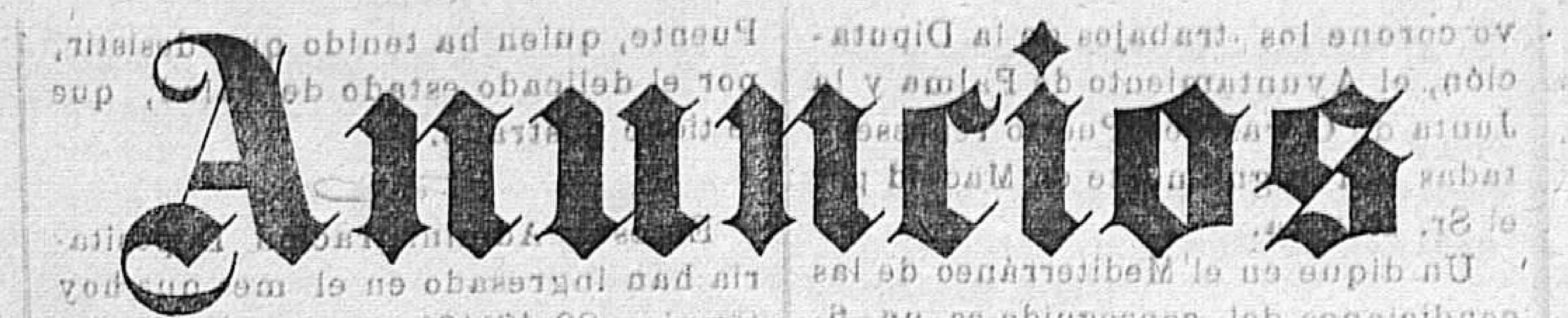
Pierde terreno la solución Silvela.

Cotización Oficial

Madrid 27 Febrero á las 16.

4 °/o interior	71'60
Exterior	78'50
Amortizable 4 p°/o	80'25
Id. 5 por 100	91'40
Cubas 1886	85'50
— 1890	71 30
Banco España	486 00
Tabacaleras	384'00
París á la vista	37'15 á 37'10
Lóndres id.	34'58 á 00'00

SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos
y de encuadernación.



ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA,
calle Nueva, núm. 25.
TALLERES: calle de San José, 69.

SUBASTA

El día 10 de Marzo próximo á las 10, se venderá en licitación pública y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa situada en esta Ciudad, calle de la Infanta n.° 25.

Los títulos de propiedad y condiciones para la subasta, obran en poder de dicho Notario.—Mahón 20 Febrero 1901.

El día 10 de Marzo próximo á las 11, se venderá en licitación pública y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa situada en esta ciudad, calle de San Cirilo n.° 12.

Los títulos de propiedad y condiciones para la subasta, obran en poder de dicho Notario. Mahón 25 Febrero 1901.

En venta: *Lo está un vergel que comprende ochenta y ocho áreas de terreno, con árboles frutales y viñedo, situado en Els Egotars, del término de Mahón.—Informarán: Cos de Gracia, 143.*

FOTOGRAFÍAS

MIRANDA 4 — MIRANDA 4

DE TODAS CLASES, TAMAÑOS

Y PRECIOS

FEMENIAS

TALLER FUNDADO EL AÑO 1869

Regalo de una **photopeinture** (imitación porcelana) á todo el que encargue 6 retratos de 1.ª calidad, de cualquier tamaño que sea.

Muestrario en la plaza del Cármen, esquina á la calle del Norte.

¡A los Sres. Fabricantes de queso!

¡A los Sres. Propietarios!

Usando los legítimos cuajos «Hansen» en la elaboración del queso, obtendrán los mejores resultados tanto en calidad como en cantidad.

Su empleo no puede ser más económico resultando unos **10** céntimos de peseta para cuajar 100 litros de leche, á los precios hoy corrientes que son:

Cuajo en polvo, el bote de 95 á 100 gramos neto Ptas. 3'38 (sin envase).

El mejor elogio de los cuajos del Sr. Chr. Hansen, es manifestar que en 1899 habían obtenido 121 premios procedentes de cuantas Exposiciones de Europa y América habían sido presentados, debiendo añadir los siguientes que han obtenido el año último.

Diploma de Honor. La más alta recompensa de la Sociedad de Agricultura del reino de Bohemia (Austria).

Medalla de Oro. En la Exposición Agrícola de San Petersburgo.

Medalla de Oro en la Exposición Universal de París.

El Sr. F. Estopara Miranda, Iglesia, 14. Mahón,
agente y depositario exclusivo de los productos del Sr. Chr. Hansen en las Islas Baleares tendrá además gusto en enseñar á cuantas personas deseen enterarse, catálogos modelos de las más modernas centrífugas mantequeras y demás aparatos para la elaboración de manteca y queso, desde los más costosos para grandes lecherías hasta los más sencillos movidos por fuerza manual.

JARABE VERMÍFUGO

El preparado por J. SUREDA LLITERAS es el que más rápidamente destruye las lombrices (cuchs), y hace desaparecer los desórdenes que estos ocasionan en los niños, como: *enflaquecimiento, palidez, toses pertinaces, inapetencia, etc., etc.*

Es sumamente agradable; regenera y fortalece á los niños.

CALLICIDA SUREDA

Mediante su empleo desaparecen los *callos* y *durezas* de los piés. No ofrece peligro alguno su aplicación.

PASTILLAS J. SUREDA

CLORO-BORO-SÓDICAS DE COCAINA MENTOL

De seguros resultados para la curación de las *irritaciones de la boca y la garganta, fetidez del aliento* producida por el tabaco ú otras causas, etc., etc.

Farmacia de J. Sureda Lliteras

Brossa, 9.—Palma

Depósito de dichas especialidades, Farmacia Mahonesa de Juan Aguiló, Nueva 6—MAHON.

Academia práctica de dibujo lineal con aplicaciones á la industria y carreras especiales, como las de Ingenieros, Arquitectos, Maestros de Obra, Jefes de taller, Maquinistas, etc., etc. bajo la dirección de D. Marcelino Longo.

FRAILES, 36, MAHÓN



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prepscriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

SANDALO PIZA

FARMACIA DEL DR. CASASA

Calle de Tallers núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, en BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Píldoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

"Venéreo y Sífilis" en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del "Antivenéreo del Doctor Casasa", exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa."

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casas en su Gran Farmacia, calle de Tallers n.° 29, cerca la Rambla de Canaletas, en Barcelona.

Depositarios: en todos los principales farmacéuticos de España y América.

Bernardo Fábregues, imp.